Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de enero de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarios el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, y como Vocal la Diputada Diana Torrejón Rodríguez; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas **Leticia Martínez Cerón, Blanca Águila Lima y Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila. En uso de la palabra el **Diputado Rubén Terán Águila** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública del pasado veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de

la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se pide a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar; asimismo, a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos de este día catorce de enero de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente".** Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y con fundamento en los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que comprenderá del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintidós, por lo que se pide a las diputadas y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos para Presidente al **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; veintidós** votos para Vicepresidenta a la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez; veintidós** votos para Primera Secretaria a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano; veintidós** votos para Segunda Secretaria a la **Diputada Leticia Martínez Cerón; veintidós** votos para Primer Prosecretaria a la **Diputada Lorena Ruíz García; veintidós** votos para Segunda Prosecretaria a la **Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo.** Posteriormente el Presidente dice, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura que comprende del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintidós, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, se declaran: Como Presidente al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; como Vicepresidenta a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez; como Primera Secretaria a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; como Segunda Secretaria a la Diputada Leticia Martínez Cerón; como Primer Prosecretaria a la Diputada Lorena Ruíz García; como Segunda Prosecretaria a la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación; asimismo lo comunique a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido

conocimiento. - - -